

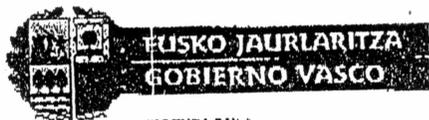
Ministerio de Cultura
República de Colombia

CARTA DE INTENCIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE COLOMBIA Y EL GOBIERNO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO.

En Bilbao, a 17 de septiembre de 2007, en la sede del Gobierno Vasco, PAULA MARCELA MORENO ZAPATA, Ministra de Cultura del Gobierno de Colombia, en representación del Ministerio de Cultura, y MIREN AIZKARATE VILLAR, Consejera de Cultura del Gobierno Vasco, suscriben la presente Carta de Intención, previas las siguientes consideraciones:

- 1) Que el Ministerio de Cultura del Gobierno de Colombia y el Departamento de Cultura del Gobierno Vasco trabajan conjuntamente en beneficio del intercambio, la cooperación y el diálogo cultural entre Colombia y el País Vasco.
- 2) Que el Gobierno Vasco ofrece al sector cultural colombiano una valiosa oportunidad para el intercambio cognitivo en materia lingüística fomentando la creatividad y la protección, promoción y difusión del patrimonio cultural y lingüístico de los dos países.
- 3) Que la Constitución Política de la República de Colombia, en su artículo séptimo, precisa el deber del Estado de proteger la diversidad étnica y cultural de la Nación y en su artículo 10 establece: "el castellano es el idioma oficial de Colombia. Las lenguas y dialectos de los grupos étnicos son también oficiales en sus territorios". En este mismo artículo, la Constitución Política de 1991 establece que "la enseñanza que se imparta en las comunidades con tradiciones lingüísticas propias será bilingüe".
- 4) Que en desarrollo de estos principios constitucionales, la Ley 397 de 1997 - Ley General de Cultura- señala: "el Estado garantiza a los grupos étnicos y lingüísticos, a las comunidades negras y raizales y a los pueblos indígenas el derecho a conservar, enriquecer y difundir su identidad y patrimonio cultural, a generar el conocimiento de las mismas según sus propias tradiciones y a beneficiarse de una educación que asegure estos derechos". (Numeral 6. Artículo 1). En el numeral 7 del mismo artículo, esta ley establece: "el Estado protegerá el castellano como idioma oficial de Colombia y las lenguas de los pueblos indígenas y comunidades negras y raizales en sus territorios. Así mismo, impulsará el fortalecimiento de las lenguas amerindias y criollas

7/9/07
11/10/07



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

KULTURA BAILA
Ezkerreko Politikaren Sailburuordetza

DEPARTAMENTO DE CULTURA
Viceconsejería de Política Lingüística



Ministerio de Cultura
República de Colombia

Libertad y Orden

habladas en el territorio nacional y se comprometerá en el respeto y reconocimiento de éstas en el resto de la sociedad”.

- 5) Que el Ministerio de Cultura de Colombia es el organismo rector de la cultura en este país, encargado de formular, coordinar, ejecutar y vigilar la política del Estado en esta materia, en concordancia con los planes de desarrollo y según el principio de participación. (Artículo 66. Ley 397/97).
- 6) Que el Ministerio de Cultura del Gobierno de Colombia y el Departamento de Cultura del Gobierno Vasco han acordado firmar una Carta de Intención orientada a fortalecer las líneas estratégicas de su cooperación cultural, teniendo como punto de partida para esta nueva etapa el interés de fomentar la cooperación técnica y la política lingüística entre los dos países.
- 7) Que el Departamento de Cultura del Gobierno Vasco, en su “Proyecto 2005-2009 de la Viceconsejería de Política Lingüística”, establece entre sus líneas de actuación la siguiente: “fortalecer la relación con los organismos que llevan a cabo políticas de fomento de las lenguas minorizadas en España y en el ámbito internacional”.
- 8) Que la Viceconsejería de Política Lingüística del Gobierno Vasco cuenta con una dilatada experiencia en materia de investigación y diagnóstico sociolingüístico, desarrollo legislativo y planificación en materia de normalización lingüística, así como en la implementación de programas de promoción de lenguas en contextos de cooficialidad lingüística.
- 9) Que el Ministerio de Cultura del Gobierno de Colombia y el Departamento de Cultura del Gobierno Vasco comparten el interés del intercambio de experiencias e información en materia de procesos de normalización lingüística.

Vistas las anteriores consideraciones, las partes que suscriben la presente Carta de Intención convienen los siguientes compromisos:

1. Estrechar los vínculos entre los sistemas de promoción, investigación, documentación, planificación y política lingüística de Colombia y de Euskadi, con el fin de mejorar la cooperación e interrelación entre ambos países en materia lingüística, y fortalecer y revitalizar sus diversidades étnicas y culturales.



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

KULTURA SAIA
Hezkuntza Politikako Sailburuordetza
DEPARTAMENTO DE CULTURA
Viceconsejería de Política Lingüística



Ministerio de Cultura
República de Colombia

Libertad y Orden

2. La acción conjunta que se aplique en virtud de la presente Carta de Intención tenrá por objetivo preferente fijar vínculos de cooperación técnica en materia de política lingüística que conlleve intercambio de información aplicable a la promoción del euskera y de las lenguas indígenas y criollas de Colombia, así como del romanés del pueblo gitano asentado en este territorio.
3. En apoyo a lo anterior, las Partes que suscriben la presente Carta de Intención trabajarán conjuntamente en la formulación e implementación de un Convenio que será suscrito por ellas dentro de los próximos meses.
4. Una vez firmada la presente Carta de Intención, el Ministerio de Cultura del Gobierno de Colombia, como organismo rector de la política cultural, convocará y coordinará a las entidades competentes y a los grupos étnicos para adelantar el proceso de concertación en relación a la formulación, diseño e implementación del Convenio del que trata el numeral 3.
5. La presente Carta de Intención entrará en vigor en la fecha de su suscripción y mantendrá su vigencia hasta el día de la firma del convenio previsto en la misma.

Firmada en Bilbao el lunes 17 de septiembre de 2007, en dos copias originales igualmente válidas.

Patricia Marcela Moreno Zapata
Ministra de Cultura del Gobierno de Colombia

Miren Azkarate Villar
Consejera de Cultura del Gobierno Vasco